

NUEVO PLAN ANUAL DE TRABAJO UAI 2020**RESOL-2020-175-APN#SIGEN****Emergencia Pública en Materia Sanitaria -Pandemia Internacional en razón de la propagación del Coronavirus COVID-19**

Con motivo de la Emergencia Pública en materia sanitaria y las medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la Sindicatura General de la Nación dispuso por Resolución N°175/2020 la necesidad que las Unidades de Auditoría Interna elaboraren un nuevo Plan Anual de Trabajo UAI 2020. Considera que la situación de contexto dificulta o impide que lleven adelante total o parcialmente proyectos o actividades que requieren ser abordados de manera presencial, y a su vez que la Emergencia genera que se produzcan cambios en los riesgos y prioridades de cada una de las Jurisdicciones y Organismos.

Dispuso en consecuencia que las Unidades de Auditoría Interna deberán adecuar el alcance de sus proyectos de auditoría o actividades, en función de la necesidad de efectuar su trabajo mediante la modalidad de teletrabajo sin presencia física (o con presencia física reducida) en los lugares habituales de trabajo. Y que en función de todo lo expuesto, deviene necesario dar por finalizado el proceso de aprobación de los Planes Anuales de Trabajo UAI 2020 oportunamente presentados hasta la fecha de la Resolución señalada.

Solicita que el nuevo Plan Anual de Trabajo (PAT) UAI 2020 contenga dos partes bien definidas. Una primera denominada "Plan Original Ejecutado", que contendrá todas las tareas y proyectos efectivamente realizados en el período 1° de enero - 31 de mayo de 2020. Y una segunda titulada "Plan de Emergencia", que incluirá aquellas actividades y auditorías proyectadas para ser ejecutadas en el período 1° de Junio - 31 de Diciembre 2020, contemplando las cuestiones más relevantes en virtud de la emergencia, y con proyectos que puedan ser realizados en función de las actuales circunstancias.

A continuación y de acuerdo con los lineamientos y pautas dictadas mediante el IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN, se presenta el nuevo Plan Anual de Trabajo UAI 2020.

1) PLAN ORIGINAL EJECUTADO

Las actividades cumplidas y auditorías ejecutadas en el período 1° de enero al 31 de mayo 2020 con las horas insumidas y los productos finalizados, se enumeran en **ANEXO I** al presente bajo denominación de "Plan Original Ejecutado".

La totalidad de ellas han sido registradas en el sistema aplicativo SISAC–Sistema de Información y Seguimiento de Acciones Correctivas- de acuerdo a lo establecido en el IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN.

Como lo fijan los lineamientos de aplicación de la RESOL-2020-175-APN#SIGEN, las siguientes actividades y proyectos se cargan sin producto considerando que han sido iniciados y continúan en ejecución luego del 31 de mayo, y que se planifica finalizarlos en el periodo del Plan de Emergencia.

- Cuenta de Inversión.
- Gestión Presupuestaria.
- Gestión Causas Judiciales.
- Relevamiento de Presentismo - Circ SGN N°5/17.
- Lucha contra la Corrupción IT SGN N°3/19.
- Registro Central Personas c/Discapacidad – Dto N°312/10.
- Ley Micaela, equidad de género e igualdad de oportunidades y trato - IT SGN N°3/20.

2) PLAN DE EMERGENCIA

El Plan de Emergencia incluye todas las actividades y auditorias proyectadas a ejecutar en el período 1° de junio al 31 de diciembre 2020, que puedan ser realizadas en las circunstancias especiales que imponen las medidas del aislamiento social obligatorio.

Considerando este marco también incorpora proyectos y lineamientos que se consideran relevantes para el control interno de las principales actividades de la empresa que se vieron afectadas por los efectos de la Emergencia Sanitaria.

El detalle de las actividades y auditorias planificadas a ejecutar entre el 1° de junio y 31 de diciembre de 2020 con las horas insumidas y los productos finalizados, se enumeran en **ANEXO II** al presente bajo denominación de "Plan de Emergencia".

2.1) Impactos producidos en la actividad de la empresa como resultado de la Emergencia Sanitaria

Con motivo de la emergencia sanitaria la empresa no ha incorporado nuevas actividades o funciones dirigidas a prestar atención o asistencia a enfermos o posibles afectados, ni tampoco ha puesto infraestructura o bienes a disposición para esos fines.

Los impactos de la emergencia afectaron las actividades propias de la empresa con motivo del aislamiento social obligatorio del personal y de los terceros que reciben los servicios que se brindan.

En materia laboral se restructuraron las actividades en torno a la nueva modalidad de trabajo a distancia y de reuniones virtuales. En materia de servicios de capacitación se desarrolló y se encuentra en funciones una plataforma virtual para el dictado de los cursos de formación del personal ferroviario. Y en el caso del Museo Ferroviario se desarrolló e inauguró el museo virtual para ser visitado por el público usuario.

En materia de riesgos se presentan los vinculados con las medidas de seguridad que deben adoptarse en resguardo de posibles afectaciones a terceros y al personal en el uso de instalaciones y de bienes.

Respecto de la actividad propia de la auditoria interna se presentan afectaciones en razón de la imposibilidad de llevar a la práctica las tareas en terreno requeridas, con motivo de las condiciones impuestas por el aislamiento social obligatorio. Por esta razón el presente Plan de Emergencia no incluye la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1) Gestión de la emisión de "Certificaciones de Servicios" a solicitud de ex personal ferroviario, en razón de la operatoria manual del proceso y necesidad de verificación de registros y documentación en la sede del archivo – (1 Informe).
- 2) Sueldos del personal de líneas Urquiza y San Martín Cargas (Operador: Belgrano Cargas y Logística SA), en razón de la necesidad de verificación de registros y documentos en la sede del operador - (1 Informe).
- 3) Administración y Gestión de Bienes Patrimoniales (Activos Fijos), en razón de verificación de registros manuales y los bienes físicos en existencia – (1 Informe).
- 4) Gestión de Causas Judiciales radicadas en juzgados del interior del país, en razón de la imposibilidad de realizar los viajes necesarios a las sedes judiciales de provincias – (1 Informe).

A su vez tampoco incluye las tareas correspondientes a las siguientes actividades de supervisión del sistema de control interno, en razón que requieren verificar registros y documentación en sede social de la empresa.

- 1) I.T. N°6/19: Responsabilidad Ambiental – Seguimiento de actividades de gestión – (1 Informe)
- 2) Capital Humano – Seguimiento de actividades de gestión – (1 Informe).
- 3) Circular N°5/17 sobre "Relevamiento de Presentismo y RRHH" – (2 Informes).

2.2) Auditorías y Proyectos a ejecutar en el periodo 1° de junio a 31 de diciembre 2020

Se presentan en primer término las auditorías que continúan en ejecución, y en segundo término los proyectos de auditoría planificados a ejecutar en el ejercicio a partir del 1° de junio 2020.

En **ANEXO III** al presente se detallan el objeto, alcance y lineamientos planificados para cada una de las auditorías que continúan en ejecución como de las planificadas a realizar.

a) Proyectos que continúan en ejecución

De acuerdo a las pautas de IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN las auditorías que continúan en ejecución deben considerar nuevo inicio el 1 de junio 2020. El detalle se compone de los siguientes proyectos:

1) Cuenta de Inversión RES SGN N°10/06 – (1 Informe)

Inicio: 1/6/2020
Final: 31/12/2020

2) Gestión Presupuestaria - (1 Informe)

Formulación Presupuestaria:
Inicio: 1/6/2020
Final: 31/08/2020

Para su ejecución se redefinirá el alcance en terreno a documentación y transacciones digitales.

3) Gestión de Causas Judiciales - (1 Informe)

Causas Laborales radicadas en Juzgados de CABA
Inicio: 1/6/2020
Final: 31/12/2020

Para su ejecución se redefinirá el alcance en terreno a la documentación digital publicada por los juzgados, y a documentación física existente en la Gerencia de Asuntos Jurídicos a verificar en los meses de octubre y noviembre luego de la finalización de las medidas de aislamiento.

Para el registro respectivo de estos proyectos en el SISAC–Sistema de Información y Seguimiento de Acciones Correctivas-, a la denominación original se le adiciona el término “En Emergencia” según establecen las pautas dictadas.

b) Proyectos de Auditorías planificadas a ejecutar a partir del 01/06/2020

1) Compras y Contrataciones – 2 Informes

Contrataciones periodo enero – mayo 2020 (Nuevo Proyecto)
Inicio: 1/6/2020
Final: 31/08/2020

Contrataciones periodo junio – septiembre 2020 (Proyecto redefinido en su alcance)
Inicio: 1/10/2020
Final: 31/12/2020

Para ambos proyectos el objeto comprende la evaluación de la gestión de las compras del período, incluyendo la evaluación de la aplicación de las disposiciones dispuestas para el periodo de la emergencia sanitaria en el caso que hubiesen correspondido.

2) Gestión Presupuestaria - 1 Informe (Proyecto previsto originalmente)

Ejecución Presupuestaria:

Inicio: 1/9/2020

Final: 30/11/2020

Para su ejecución se redefinirá el alcance en terreno a documentación y transacciones digitales

3) Gestión de la seguridad en razón de la emergencia sanitaria – 1 Informe (Nuevo Proyecto)

Relevamiento del proceso (Nuevo Proyecto)

Inicio: 1/6/2020

Final: 30/11/2020

Para su ejecución se limitará el alcance a documentación digital y entrevista virtual.

2.3) Cumplimiento de Instructivos SIGEN y Tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno

El Plan de Emergencia incluye el cumplimiento de los siguientes Instructivos de Trabajo SIGEN:

- Lucha contra la Corrupción I.T. 3/19 (1 Informe - Diciembre)
- Acceso a la Información I.T. 12/19 (1 Informe -Noviembre)
- Ley Micaela, equidad de género e igualdad de oportunidades y trato I.T. Nº 3/20 (2 Informes –Julio / Septiembre)

En razón del aislamiento social obligatorio que impuso la emergencia sanitaria, el plan excluye las siguientes actividades (ya señaladas en el punto 2.1 –impacto de la emergencia):

- a) Circular N°5/17 sobre “Relevamiento de Presentismo y RRHH”, previstos originalmente para julio y noviembre, en razón de las disposiciones de aislamiento social obligatorio que comprende al total de la dotación de la empresa.
- b) Responsabilidad Ambiental – Seguimiento de actividades de gestión, en razón de la necesidad de realizar tareas de campo con verificaciones oculares
- c) Capital Humano – Seguimiento de actividades de gestión, en razón de la necesidad de realizar tareas de campo para verificación de registros y legajos físicos

Excluye a su vez las siguientes tareas previstas originalmente, en razón de nuevas evidencias:

- a) Responsabilidad social empresaria. En razón que la empresa no formula balances o informes de responsabilidad social, y que la temática se encuentra subsumida en la lucha contra la corrupción, la responsabilidad ambiental y el acceso a la información – 1 Informe.
- b) Plan Estratégico de la organización. En razón que se ha postergado su documentación y formulación – 1 Informe.

Actividad Incorporada

Con motivo de la creación del Comité de Procesos se incorpora en el Plan de Emergencia actividades de asesoramiento y evaluación de los diseños a formular, como así también de intervención previa y emisión de informe con opinión en arreglo al artículo 101 del Decreto N°1344/2007 (1 Informe).

2.4) Comité de Auditoria

La empresa no ha constituido comité de auditoría a la fecha y por esta razón no se han previsto horas para esta actividad.

2.5) Asesoramiento permanente

En “Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento” se incluyen horas de asesoramiento considerando en particular la Decisión Administrativa N°409/2020.

2.6) Seguimiento de Observaciones

Se mantienen las horas previstas en el planeamiento original para la actividad de seguimiento de observaciones y a su vez para la actualización del estado de las mismas en el SISAC

2.7) Tramites de Consolidación de Deudas

Se incorporan horas para atender los trámites pendientes de consolidación de deudas - 1 Informe

2.8) Atención de oficios y solicitud de acceso a la información

De acuerdo a los antecedentes de la organización se estima aplicar una cantidad menor de horas para atención de solicitudes de acceso a la información. Se agregan ocho horas a este efecto sumadas en la actividad “Acceso a la Información”, dentro de Otras Tareas de Supervisión del SCI.

2.9) Plan Anual de Trabajo UAI 2021

Se contemplan las horas para la formulación del Plan Anual de Trabajo 2021 y a su vez para la actividad de seguimiento del primer semestre del Plan Anual de Trabajo 2020.

Plan Anual 2020

		PLAN ORIGINAL EJECUTADO						
Clasificador	Actividades y Tareas	CANT. INFORMES	Horas					TOTAL HS.
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Conduccion	Planeamiento							
	Seguimiento del Planeamiento	1	86.00					86.00
	Conducción		88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	440.00
	Sub-total	1	174.00	88.00	88.00	88.00	88.00	526.00
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento							
	Seguimiento de Observ. y Recomend.del SCI							
	Reporte del Estado de Seguimiento de Observaciones - Res. 173/18 SGN	1		48.00				48.00
	Administración y Actualización del SISIO/SISAC	0	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	20.00
	Control de Cumplimiento Normativo							
	Régimen Adscripciones Dto. 639/02. Res N° 9/01 SGP	1		4.00				4.00
	Inversiones financieras - Disp N° 18/97 CGN	1	4.00			4.00		8.00
	Registro Central Personas c/ Discapac. - Decreto N° 312/10 (RCPC)	0			8.00			8.00
	Circulares e Instructivos SIGEN							
	Circ. N° 5/2017 "Relevamiento de Presentismo y RRHH"	0			24.00			24.00
	Comité de Control							
	Otras tareas de supervisión del SCI							
	Lucha contra la Corrupción	0				48.00		48.00
	Plan de Igualdad de Oportunidades	0			24.00			24.00
	Seguimiento de Contrataciones con Universidades Nacionales	1			12.00			12.00
Reporte Mensual de la UAI	5	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	90.00	
Sub-total	9	26.00	74.00	90.00	74.00	22.00	286.00	
Control Interno Gubernamental	Control Interno							
	Sobre Areas de Apoyo - Proyectos No Selectivos							
	Cierre de ejercicio 2019	1	106.00	74.00	88.00			268.00
	Cuenta de Inversión 2019	0		38.00	66.00	73.00	73.00	250.00
	Sobre Areas de Apoyo - Proyectos Selectivos							
	Gestión Presupuestaria	0				6.00	64.00	70.00
	Gestión de Causas Judiciales	0	62.00	62.00	62.00	62.00	77.00	325.00
Sub-total	1	168.00	174.00	216.00	141.00	214.00	913.00	
Otras actividades	Otras Actividades							
	Consolidación de deuda pública- LEY 23982/91 –Decreto 1652/91 y LEY 25344/2000	0	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	40.00
	Recupero Patrimonial Res N°12/07 SGN - SISREP	4	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00
Sub-total	4	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00	
Total horas asignadas a proyectos y tareas			378.00	346.00	404.00	313.00	334.00	1,775.00
Actividades Imprevistas y Proyectos no Planificados			62.00	62.00	172.00	87.00	104.00	487.00
Total horas programables			440.00	408.00	576.00	400.00	438.00	2,262.00
Horas no asignables a actividades	Asistencia a cursos de capacitación		0.00	0.00	0.00	40.00	50.00	90.00
	Licencias del Personal		264.00	232.00	0.00	200.00	120.00	816.00
Total Horas Disponibles			704.00	640.00	576.00	640.00	608.00	3,168.00

Plan Anual 2020

PLAN DE EMERGENCIA											
Clasificador	Actividades y Tareas	CANT. INFORMES	Horas							TOTAL HS.	
			Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Conduccion	Planeamiento										
	Elaboración del Planeamiento	1				48.00	246.00			294.00	
	Seguimiento del Planeamiento	1		40.00						40.00	
	Conducción	0	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	54.00	390.00	
	Sub-total	2	56.00	96.00	56.00	104.00	302.00	56.00	54.00	724.00	
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento										
	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento	0	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	112.00	
	Seguimiento de Observ. y Recomend.del SCI										
	Seguimiento Observaciones	0		48.00						48.00	
	Administración y Actualización del SISIO/SISAC	0	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	56.00	
	Control de Cumplimiento Normativo										
	Ética Ley 25.188 Dto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales	1			70.00					2.00	72.00
	Prevención del Lavado de Activos	1			48.00						48.00
	Dcto. 1344/07 art.101 -Manuales de procedimientos	1	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	224.00
	Régimen Adscripciones Dto. 639/02. Res N° 9/01 SGP	1			4.00						4.00
	Inversiones financieras - Disp N° 18/97 CGN	3	8.00	8.00				8.00			24.00
	Registro Central Personas c/ Discapac. - Decreto N° 312/10 (RCPC)	2	8.00			8.00					16.00
	Circulares e Instructivos SIGEN										
	Circ. N° 5/2017 "Relevamiento de Presentismo y RRHH"	1	16.00								16.00
	Comité de Control										
	Otras tareas de supervisión del SCI										
	Lucha contra la Corrupción	1	16.00							48.00	64.00
	Acceso a la Información	1					28.00		2.00		30.00
	Plan de Igualdad de Oportunidades	2	14.00	2.00		22.00				2.00	40.00
	Seguimiento de Contrataciones con Universidades Nacionales	3	8.00			8.00				8.00	24.00
	Reporte Mensual de la UAI	7	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	126.00
		Sub-total	24	144.00	132.00	196.00	140.00	82.00	76.00	134.00	904.00
	Control Interno Gubernamental	Control Interno									
Sobre Areas de Apoyo - Proyectos No Selectivos											
Cuenta de Inversión 2019		1		16.00	16.00	32.00			16.00	16.00	96.00
Sobre Areas de Apoyo - Proyectos Selectivos											
Gestión Presupuestaria		2	40.00	24.00	24.00	24.00	40.00	72.00			224.00
Cumplimiento de medidas de seguridad - COVID 19		1	16.00	16.00	32.00	48.00	48.00	40.00			200.00
Gestión de Causas Judiciales		1	52.00	52.00	52.00	52.00	68.00	68.00	72.00		416.00
Compras y Contrataciones	2	52.00	52.00	70.00	52.00	52.00	52.00	64.00		394.00	
	Sub-total	7	160.00	160.00	194.00	208.00	208.00	248.00	152.00	1,330.00	
Otras actividades	Otras Actividades										
	Consolidación de deuda pública- LEY 23982/91 –Decreto 1652/91 y LEY 25344/2000	1	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	16.00	64.00	
	Recupero Patrimonial Res N°12/07 SGN - SISREP	8	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	16.00	
	Sub-total	9	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	18.00	80.00	
Total horas asignadas a proyectos y tareas			372.00	398.00	456.00	462.00	602.00	390.00	358.00	3,038.00	
Actividades Imprevistas y Proyectos no Planificados			148.00	108.00	150.00	148.00	70.00	90.00	2.00	716.00	
Total horas programables			520.00	506.00	606.00	610.00	672.00	480.00	360.00	3,754.00	
Horas no asignables a actividades	Asistencia a cursos de capacitación		56.00	86.00	34.00	54.00	0.00	0.00	0.00	230.00	
	Licencias del Personal		96.00	80.00	0.00	40.00	0.00	160.00	248.00	624.00	
Total Horas Disponibles			672.00	672.00	640.00	704.00	672.00	640.00	608.00	4,608.00	

Plan Anual 2020

PLAN DE EMERGENCIA

Clasificador	Actividades y Tareas	CANT. INFORMES	FECHA PRODUCTOS						
			Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conduccion	Planeamiento								
	Elaboración del Planeamiento	1						30-oct.	
	Seguimiento del Planeamiento	1		31-jul.					
	Conducción	0							
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento								
	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento	0							
	Seguimiento de Observ. y Recomend.del SCI								
	Seguimiento Observaciones	0							
	Administración y Actualización del SISIO/SISAC	0							
	Control de Cumplimiento Normativo								
	Ética Ley 25.188 Dto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales	1							31-dic.
	Prevención del Lavado de Activos	1			31-ago.				
	Dcto. 1344/07 art.101 -Manuales de procedimientos	1							30-dic.
	Régimen Adscripciones Dto. 639/02. Res N° 9/01 SGP	1			31-ago.				
	Inversiones financieras - Disp N° 18/97 CGN	3	30-jun.	31-jul.			30-oct.		
	Registro Central Personas c/ Discapac. - Decreto N° 312/10 (RCPC)	2	30-jun.			30-sep.			
	Circulares e Instructivos SIGEN								
	Circ. N° 5/2017 "Relevamiento de Presentismo y RRHH"	1	30-jun.						
	Comité de Control								
	Otras tareas de supervisión del SCI								
	Lucha contra la Corrupción	1							31-dic.
	Acceso a la Información	1						30-nov.	
	Plan de Igualdad de Oportunidades	2		31-jul.					31-dic.
	Seguimiento de Contrataciones con Universidades Nacionales	3	30-jun.			30-sep.			30-dic.
Reporte Mensual de la UAI	7	30-jun.	31-jul.	31-ago.	30-sep.	30-oct.	30-nov.	30-dic.	
	24								
Control Interno Guberna- mental	Control Interno								
	Sobre Areas de Apoyo - Proyectos No Selectivos								
	Cuenta de Inversión 2019	1							30-dic.
	Sobre Areas de Apoyo - Proyectos Selectivos								
	Gestión Presupuestaria	2			31-ago.			30-nov.	
	Cumplimiento de medidas de seguridad - COVID 19	1		31-jul.				30-nov.	
	Gestión de Causas Judiciales	1							30-dic.
Compras y Contrataciones	2			31-ago.				30-dic.	
	7								
Otras actividades	Otras Actividades								
	Consolidación de deuda pública- LEY 23982/91 –Decreto 1652/91 y LEY 25344/2000	1							30-dic.
	Recupero Patrimonial Res N°12/07 SGN - SISREP	8	30-jun.	31-jul.	31-ago.	30-sep.	30-oct.	30-nov.	30-dic.
	9								

PLAN ANUAL DE TRABAJO UAI 2020 - PLAN DE EMERGENCIA
ANEXO III

RESOL-2020-175-APN#SIGEN

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE PROYECTOS DE AUDITORIA

Áreas	Proyecto	Objeto	Alcance / Definición del Objeto	Principales Procedimientos / Lineamientos	Inicio	Finalización
GT y A	Cuenta de Inversión.	Verificar y evaluar el cumplimiento de las normas de la Secretaría de Hacienda (S.H.), de la Contaduría General de la Nación (C.G.N.) y de la Sindicatura General de la Nación (S.G.N.) de la cuenta de inversión y estados contables presentados ante la CGN.	Revisión de la documentación de respaldo correspondiente a las operaciones económicas, presupuestarias y financieras del ejercicio 2019, y la información presentada ante la Secretaría de Hacienda de la Nación.	Verificar la presentación, en tiempo y forma, de la cuenta de inversión, teniendo en cuenta las pautas determinadas por la Secretaría de Hacienda (S.H.). Realizar controles numéricos y pruebas matemáticas. Analizar una muestra selectiva, del soporte documental que avala las cifras expuestas en los cuadros y anexos, determinados por la Secretaría de Hacienda (S.H.). Cumplimentar las instrucciones definidas por la Sindicatura General de la Nación (S.G.N.) en relación con el control de la cuenta de inversión. Elaborar el informe de acuerdo a las instrucciones definidas por la SIGEN.	01/06/2020	31/12/2020
GT y A	Gestión presupuestaria.	Evaluar el proceso de formulación presupuestaria bajo responsabilidad de la Gerencia de Administración.	Comprenderá la formulación del Presupuesto y Plan de Acción presentado por el ejercicio 2020.	Relevar el procedimiento. Verificar respaldos de documentación digital de las proyecciones en caso de existir, el cumplimiento de requerimientos de la Secretaria de Hacienda de la Nación, y los cálculos matemáticos. Confrontar partidas con el registro de transacciones habituales	01/06/2020	31/08/2020
GT y A	Gestión presupuestaria.	Evaluar la ejecución presupuestaria bajo responsabilidad de la Gerencia de Administración	Comprenderá la ejecución presupuestaria desde enero hasta agosto del ejercicio 2020.	Verificar transferencias recibidas y ejecución de partidas en registros de la tesorería. Realizar pruebas de comparación con registros contables. Comparar proyecciones versus ejecución y analizar posibles desvíos.	01/09/2020	30/11/2020

De.Ca.H.F. S.A.P.E.M.

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

Hornos 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel./Fax:(54-11) 4893-0983 / 4312-9388

PLAN ANUAL DE TRABAJO UAI 2020 - PLAN DE EMERGENCIA
ANEXO III

RESOL-2020-175-APN#SIGEN

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE PROYECTOS DE AUDITORIA

Áreas	Proyecto	Objeto	Alcance / Definición del Objeto	Principales Procedimientos / Lineamientos	Inicio	Finalización
GAJ	Gestión de causas judiciales.	Evaluar la gestión de las causas judiciales donde la Empresa ha sido demandada, a cargo de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	Alcanzará las causas laborales en curso radicadas en juzgados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Determinación del universo. Selección de muestra a relevar. Cotejo de notificaciones recibidas en mesa de entrada vs causas activas informadas. Verificación de actuaciones digitalizadas en los juzgados. Verificación de documentación física de las actuaciones en poder de la GAJ. Revisión del registro de las actuaciones en el SIGEJ. Análisis de las presentaciones en tiempo y forma. Análisis de la defensa jurídica	01/06/2020	31/12/2020
GT y A	Compras y Contrataciones.	Evaluar la gestión de compras y contrataciones de acuerdo al Reglamento General de Contrataciones vigente, y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias dictadas por el Poder Ejecutivo, incluyendo la DA N°409/2020.	El alcance comprenderá la verificación de las contrataciones iniciadas entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2020, desde la detección de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios.	Determinación del universo y selección de muestra representativa. Examen y verificación de documentación digital de las operaciones y las etapas del proceso. Cotejo Análisis y evaluación de los desvíos. Revisión de cumplimiento de las disposiciones de DA N° 409/20 en caso de corresponder. Revisión cumplimiento disposiciones Dcto. 1023, 1030/16-art.23 bis, inc.d (Convenios con Universidades) y modificatorio Dto 641/18, y cumplimiento de normas sobre Conflicto de Intereses	01/06/2020	31/08/2020

De.Ca.H.F. S.A.P.E.M.

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

Hornos 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel./Fax:(54-11) 4893-0983 / 4312-9388

PLAN ANUAL DE TRABAJO UAI 2020 - PLAN DE EMERGENCIA
ANEXO III

RESOL-2020-175-APN#SIGEN

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE PROYECTOS DE AUDITORIA

Áreas	Proyecto	Objeto	Alcance / Definición del Objeto	Principales Procedimientos / Lineamientos	Inicio	Finalización
GT y A	Compras y Contrataciones	Evaluar la gestión de compras y contrataciones de acuerdo al Reglamento General de Contrataciones vigente, y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias dictadas por el Poder Ejecutivo, incluyendo la DA N°409/2020	El alcance comprenderá el proceso de las contrataciones iniciado el 1 de junio al 30 de septiembre de 2020, desde la detección de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios.	Determinación del universo y selección de muestra representativa. Examen y verificación de documentación digital de las operaciones y las etapas del proceso. Cotejo con Reglamento General de Contrataciones. Análisis y evaluación de los desvíos. Revisión de cumplimiento de las disposiciones de DA N° 409/20 en caso de corresponder. Revisión cumplimiento disposiciones Dcto. 1023, 1030/16-art.23 bis, inc.d (Convenios con Universidades) y modificatorio Dto 641/18, y cumplimiento de normas sobre Conflicto de Intereses	01/10/2020	31/12/2020
GT y A	Gestión de la seguridad sanitaria COVID-19	Relevar y evaluar el proceso de gestión de los riesgos en razón de la Emergencia Pública Sanitaria COVID-19	El objetivo será documentar los procedimientos, evaluar las acciones previstas de acuerdo a prácticas generalizadas, y verificar el cumplimiento de las reglamentaciones dictadas por las autoridades con motivo de la emergencia sanitaria	Relevamiento del proceso mediante entrevista virtual y verificación de documentación digital. Análisis de la normativa establecida por la autoridad. Relevamiento de prácticas de aplicación generalizada. Cotejo con procedimientos previstos	01/06/2020	30/11/2020

De.Ca.H.F. S.A.P.E.M.

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

Hornos 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel./Fax:(54-11) 4893-0983 / 4312-9388